



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARÍA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 98 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 14.AGOSTO.2019

En Teno, siendo las 09:15 horas, del día **MIÉRCOLES 14** del mes de **AGOSTO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 98** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 89 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal Año 2019	06
06	Informe de Transparencia Pasiva correspondiente 2º Trimestre año 2019	08
07	Varios	09
08	Proposición temas tabla próximas sesiones	21

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 89/ 2016-2020

SRTA ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión Ordinaria Nº 89 2016-2020 Concejo Municipal de Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a favor

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 981/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 89 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 08 de mayo de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osse, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay correspondencia, hay una carta dirigida a los honorables Concejales viene del Instituto de Gestión Local (se inserta a continuación documento)



Gestión Local
www.gestionlocal.cl

Invitación

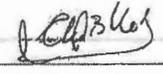
Señor/a Alcaldesa, Concejales y Directivos Municipales
Presente

Junto con saludarlos cordialmente, mediante el presente tengo el agrado de invitarlos a participar de la Gira Técnica Internacional denominada "Experiencias de Gestión Educativa en España", que se realizará entre los días 5 al 13 de octubre de 2019 en la ciudad de Madrid - España.

Dicha actividad tiene como objetivos:

- Conocer estrategias de mejora de calidad en el servicio educativo enfocado en el desarrollo de las bases curriculares.
- Identificar planes y programas de estudios y de mejoramiento educativo que se han utilizado en instituciones educativas españolas con el fin de evaluar su aplicabilidad en Chile
- Analizar estándares e indicadores de aprendizaje y otros de curriculum para su extrapolación local.
- Visualizar, chequear potencialidades de réplica de experiencias exitosas de gestión escolar española transferibles a nuestra realidad local.
- Conocer acerca de las políticas públicas de educación en España.
- Conocer las nuevas tendencias en la gestión escolar española con el enfoque transversal de la Unión Europea
- Conocer y valorar las nuevas estrategias y colaboraciones públicas/privadas en el marco de la gestión educativa española.

Se adjunta tríptico con información y más detalles puede solicitar a nuestro e-mail info@gestionlocal.cl
Esperando sin duda, poder contar con vuestra presencia en la citada actividad, le saluda afectuosamente.


Ps. Cristian Bello Cruces
Director Ejecutivo
Instituto Gestión Local

Instituto Gestión Local
Cochrane 835 Of 307 Concepción Fono/Fax: 41-2135491 www.gestionlocal.cl * info@gestionlocal.cl

SECRETARIO CONCEJO: y la otra es una que se las envié del Partido Ecologista Verde. El tercer documento es un memorándum del Asesor Jurídico N° 69 del 2019, el que tiene como antecedentes el Oficio N° 5.606, de fecha 1° de agosto del 2019, de la Contraloría General de la República del Maule. (Se inserta documento individualizado)



MEMORÁNDUM N° 69 /2019 /
Anf.: Oficio 5.606 de fecha 01 de Agosto de 2019 de Contraloría General de la República, Región del Maule.
Mat.: Subsona omisiones de causas legales en resumen de Cuenta Pública
TENÓ, 13 de Agosto 2019

DE: ASESOR JURÍDICO
LORENA GONZÁLEZ HERRERA

A: ALCALDESA, SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ
CONCEJO MUNICIPAL DE TENO
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CC: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, NANCY PADILLA MARTÍNEZ

Mediante el presente, quien suscribe, y de acuerdo a lo instruido por la Contraloría Regional del Maule, Informo a Ustedes lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Los señores Antonio Morales Morales y Matías Rojas Medina, realizaron una denuncia ante Contraloría General de la República solicitando se revisen y sancionen eventuales responsabilidades administrativas en los hechos que relatan.

En síntesis, denuncian lo siguiente a raíz de la cuenta pública realizada en Abril del presente año:

1. Retraso en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco).
2. Entrega de información falsa sobre el cumplimiento de metas del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018.
3. Uso de los recursos municipales con fines proselitistas
4. Uso arbitrario de la fuerza por guardias municipales y asesor del municipio.
5. Omisión de caso judicial que involucra al municipio, causa RIT 1.307 de 2018.

Las denuncias fueron desestimadas por el Órgano de Control, sin perjuicio de hacer presente que la omisión de la caso judicial en el listado general de juicios de la Municipalidad de Teno, debía ser subsonado.

II. DE LAS CAUSAS INFORMADAS



Esta Unidad, informó como causas en que el Municipio es parte las siguientes:

Juicios vigentes al año 2018:

N°	TRIBUNAL	ROL CAUSA	MATERIA	PARTES	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2018
1	3° JUZGADO CIVIL TALCA	C-1945-2014	NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO PAGO INCREMENTO PREVISIONAL	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CONTRA MUNICIPALIDAD DE TENO	ESTADO DE FALLO (PRE ARCHIVADA)
2	2° JUZGADO CIVIL CURICÓ	C-3005-2015	JUICIO EJECUTIVO	LÓGROS SERVICIOS DE PRÉSTAMOS EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	ARCHIVADA CON SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
3	2° JUZGADO CIVIL CURICÓ	C-2689-2017	JUICIO ORDINARIO DE MENOR CUANTÍA (PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA)	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ OPAZO EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	ARCHIVADA CON SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
4	2° JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-3136-2017	JUICIO ORDINARIO, INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS	JOSÉ CONTRERAS PALAVICINO EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	PERÍODO DE PRUEBA
5	1° JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-2571-2017	JUICIO ORDINARIO, INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS	FERNANDA CEA URRRA, ALEJANDRO CEA GONZALEZ E HILDA URRRA PAVEZ EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	PERÍODO DE PRUEBA
6	CORTE DE APELACIONES DE TALCA	C-318-2017	NULIDAD LABORAL	GONZALO NAVARRO JOFRÉ EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
7	CORTE SUPREMA	4240-2018	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	GONZALO NAVARRO JOFRÉ EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
8	1° JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-2414-2018	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS	MARIA SOLEDAD REYES	PERÍODO DE PRUEBA



				CISTERNA EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	
9	2º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-766-2018	PREARIO	MUNICIPALIDAD DE TENO EN CONTRA DE MARICEL ALEGRÍA GONZÁLEZ	PERIODO DE FALLO (NULIDAD DE LO OBRADO)
10	1º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-275-2018	JUICIO ORDINARIO DE MENOR CUANTÍA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	SERGIO ADRIÁN MARTÍNEZ VILO EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	SENTENCIA QUE RECONOCE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA

Sin embargo, y de acuerdo a lo establecido por la Contraloría, deben incluirse todas las causas en que la Municipalidad de Teno sea parte, sin importar quien presente o patrocine dicha causa.

De este modo, y haciendo una revisión de las causas existentes en el poder judicial, se puede apreciar que esta Unidad no solo no incluyó la causa iniciada por el Consejo De Defensa del Estado, sino otras que no fueron consideradas porque hubo desistimiento de la demanda, concluyeron o fueron simples actuaciones como exhortos, sin embargo, y a raíz de lo aclarado por el ente de Control, corresponde incluirlas.

III. COMPLEMENTACIÓN DE LISTADO DE CAUSAS EN QUE EL MUNICIPIO FUE PARTE

De conformidad a lo expresado, informo que al resumen de las causas vigentes ya presentado se deben incluir las siguientes causas:

Nº	TRIBUNAL	ROL CAUSA	MATERIA	PARTES	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2018
1	2º Juzgado de Letras de Curicó	C-2069-2018	Prescripción Extintiva	Agrícola Forestal El Escudo Limitada/ Municipalidad de Teno	Sentencia que acoge la prescripción
2	1º Juzgado de Letras de Curicó	C-2981-2018	Prescripción Extintiva	Joaquín Cabello Peña/ Municipalidad de Teno	Sentencia que acoge la prescripción
3	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	E-50-2018	Exhorto	Nelson Andrés Barahona Caviezas/Sociedad Constructora Indemna Limitada/Municipalidad de Teno	Diligencia realizada
4	Juzgado de	E-48-2018	Exhorto	José Jeréz	Diligencia



	Letras del Trabajo de Curicó			Castro/Juan Inostroza Rodríguez/Esteban Poblete Gaete/Sociedad Constructora Indemna/Municipalidad de Teno	realizada
5	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	E-43-2018	Exhorto	Jorge Tapia/Claudio Cofré Muñoz/Sociedad Constructora Indemna Limitada/Municipalidad de Teno	Diligencia realizada
6	Juzgado de Letras del Trabajo Talca	O-184-2018	Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones	Jorge Tapia/Claudio Cofré Muñoz/Sociedad Constructora Indemna Limitada/Municipalidad de Teno	Conciliación total y Desistimiento de demanda en contra de Municipio
7	Juzgado de Letras del Trabajo Talca	O-234-2018	Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones	José Jeréz Castro/Juan Inostroza Rodríguez/Esteban Poblete Gaete/Sociedad Constructora Indemna/Municipalidad de Teno	Conciliación total y Desistimiento de demanda en contra de Municipio
8	Juzgado de Letras del Trabajo Talca	A-179-2018	Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones	Nelson Andrés Barahona Caviezas/Sociedad Constructora Indemna Limitada/Municipalidad de Teno	Conciliación total y Desistimiento de demanda en contra de Municipio
9	Juzgado de Garantía de Curicó	1307-2018	Negociación incompatible	Sergio Espinoza Coysa/Municipalidad de Teno	Declaración de admisibilidad de querrela

Además solicito que esta información sea entregada al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, ya que, a ellos se debe dar cuenta pública de la gestión.

Finalmente, informo que se harán diligencias necesarias para publicar donde corresponda esta la información contenida en el resumen de causas en que el Municipio ha sido parte.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



LORENA GONZÁLEZ HERRERA
ASESOR JURÍDICO

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tengo cuentas también tengo dos, quisiera citar un oficio que hice ingreso en la Oficina de Partes, el Of. N° 08 (se inserta documento mencionado)

 Comuna de Teno	OFICIO ORD. N° 08/2016 -2020 REF: Denuncia interpuesta a Ilustre Municipalidad de Teno, en Contraloría y Fiscalía Regional del Maule. TENÓ, 14 de Agosto 2019.
DE: CONCEJAL COMUNA DE TENO JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO PAULO DONOSO OSSES	
A: ALCALDESA COMUNA DE TENO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	
CC: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SR. CLAUDIO VERGARA MEJIAS	
De mi consideración:	
El Concejal que suscribe se permite solicitar a Ud. Lo siguiente: de acuerdo a lo establecido en el Art. 79 Letra H, Ley 18.695, lo cual señala la facultad del Concejo Municipal para citar o pedir información, a través del Alcalde, a los organismos o funcionarios cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre los materias de su competencia.	
La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al Concejo.	
En consideración a lo descrito anteriormente solicito a la presidenta del Concejo Municipal, quien preside esta sesión la siguiente información:	
<ol style="list-style-type: none">01. Como Concejal de la Comuna de Teno, en alusión a Título III Artículo N° 79 letra h - i, (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) refiero lo siguiente: en mi rol fiscalizador vengo a solicitar se inicie un proceso de recopilación de información e investigación sumaria en el caso que proceda, de acuerdo a posibles hechos que podrían constituir delito de falsificación de documento público, en virtud denuncia realizada en Contraloría y Fiscalía Región de Maule.02. Considerando lo descrito anteriormente, existe una denuncia en contra del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Teno en los estamentos mencionados, por supuestas irregularidades en el proceso de adjudicación del requerimiento vía trato directo "Mantenimiento y Reparaciones Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunilla de Morza Comuna de Teno", el cual señala que existe una adulteración de firma de un proveedor (Luis Adán Ortega Romero) de acuerdo al nombre de un presupuesto entregado con fecha 05-06-2018 a la unidad de Adquisiciones del Daem.03. En este contexto solicita de forma urgente citar a una comisión especial de Educación, para que en conjunto con el Jefe Daem, Control y Funcionarios de esta unidad se pueda clarificar esta situación.	
Sin otro particular y esperando se considere lo solicitado.	
Se despide Atte.	
 JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO CONCEJAL COMUNA DE TENO	 PAULO DONOSO OSSES CONCEJAL COMUNA DE TENO
<small>Archivo Concejal JTCM/BCN</small>	

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí está la copia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Manuel teníamos dudas nosotros con la distribución de las Comisiones porque si es la próxima semana

SRTA. ALCALDESA: ¿esta es?, la vamos a ver, no tengo conocimiento del hecho vamos a recabar nosotros la información para tener conocimiento yo no sabía, yo por lo menos no me ha llegado ninguna notificación en cuanto a este tema así que lo vamos a ver ¿ya?, ¿alguna otra cosa?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo una cuenta que en reunión del otro día con la Sra. Ángela, como se nos comunicó oficialmente en cuentas la otra vez que llegaba María Eugenia, nos señaló ella también, que María Eugenia se había ido del municipio, para que el tema lo hagan de manera más oficial, ¿cómo fue hecho oficial en el Concejo?, acá la otra vez

SRTA. ALCALDESA: sí, cuando llegó, hoy día ella renunció a contar del 14 de agosto, ¿14 estamos?, hoy día, a contar de hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es definitivo

SRTA. ALCALDESA: sí, razones personales

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como Presidente de la Comisión ad-hoc respecto al análisis de la Ley de Planta en realidad como estamos trabajando hoy día una seguidilla de comisiones a partir de este tema, no es mucho lo que podemos aportar y no hemos tenido conclusiones, sin embargo ir haciendo el alcance que en la primera oportunidad nos reunimos con la representante de los funcionarios con Nancy Arce, con Nancy Pozo, don Jorge Flores, Juan Carlos Valdés y Magaly Espina, ellos como representantes del comité bipartito en parte de los funcionarios, adicionalmente a eso nos reunimos después, bueno con la Presidenta del Concejo, la Asesor Jurídico y con la Administradora Municipal y donde hemos ido teniendo algunas solicitudes que se nos van a concretar en los próximos días y además, hoy día tenemos una nueva sesión de esta Comisión ad-hoc, tercera parte con representantes de la ASEMUCH, para pronto continuar con otro tipo de encuentros y poder escuchar a todas las partes involucradas en este debate tan importante para los municipios y en el caso particular de nosotros tenemos que aprobar prontamente, eso es cuanto podemos informar porque no hay conclusiones todavía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son secretas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y además que son secretas.

05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al FAEP 2018, gastos disminuyen en el Sector Privado en 810 mil pesos y a su vez aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas 108 mil pesos y la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales por 702 mil pesos, lo que da un total de 810 mil pesos y son para costear actividades que se vienen ahora en septiembre, el Comunal de Cueca, la Fiesta de la Chilenidad y además de otras, colaciones de extraescolar

SRTA ALCALDESA: ya ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe es que ayer nos llegó una invitación por el tema del Cuecazo de la Fiesta de la Chilenidad que va a ser desde avenida Arturo Prat hasta San Juan de Dios, ese mismo día va a ser el Comunal de Cueca ¿dentro de eso?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le estoy preguntando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿es lo mismo?, ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: sí

ENCARGADA FINANZAS DAEM: si igual esta acá extraescolar, la información de las actividades que van a hacer ese día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por el arriendo de las carpas y eso yo pensaba que iba a ser todo afuera

SRTA. ALCALDESA: no, va a ser adentro, va a ser actividad afuera y después se pasa al gimnasio a las competencias, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 982/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, programa FAEP 2018, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	810.-
TOTAL M\$		810.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	108.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	702.-
TOTAL M\$		810.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación es de Escuelas Saludables para el Aprendizaje, gastos disminuyen en Combustibles y Lubricantes 125 mil pesos y, a su vez los gastos aumentan en la cuenta Devoluciones por 125 mil pesos; todo esto producto de las rendiciones que se han enviado y la JUNAEB nos rechazó un gasto y nos está pidiendo hacer y reintegro de gastos por combustible, la plata que le vamos a devolver igualmente va a ser es para reintegrar al municipio junto con la segunda cuota

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las vueltas que da

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no es primera vez que nos pasa

SRTA. ALCALDESA: no, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 983/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	125.-
TOTAL M\$		125.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	125.-
TOTAL M\$		125.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- INFORME DE TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE 2º TRIMESTRE AÑO 2019

SECRETARIO CONCEJO: como ustedes ven en el informe que ustedes tienen en sus manos en el periodo que es el segundo trimestre este año de abril a junio se recibió un total de 73 solicitudes de información de las cuales existen si no me equivoco cuatro que han sido derivadas a la Dirección de Vialidad porque eran materias propias de ese servicio la información que estaban solicitando y hay una que desistía en el sentido de que el solicitante no siguió en el curso con la desistió si podemos visualizar en relación al año anterior existe una disminución en cuanto a la transparencia a las solicitudes, el segundo trimestre del año 2018 fueron 95 el 23 % más menos de disminución en cuanto a la cantidad de requerimientos, no se alguna consulta hay varios hay como cuatro o cinco amparos en este momento como no están individualizados porque cuando se hace el amparo no establece cual es la solicitud en si entonces, cuando nos llega de Contraloría sí que ahí podemos hacerlo pero no tenemos en este momento ninguna sanción del Consejo de Transparencia del todo el tiempo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe cuando no habíamos visto otro estamento, pero le pregunto, sé que la Sra. Claudia cuando hace preguntas lo que significa respuesta, con respecto a Vialidad yo hice una a Vialidad ¿ellos lo responden por transparencia?

SECRETARIO CONCEJO: directamente a la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero debían responder ¿cierto?

SECRETARIO CONCEJO: sí o si no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de verdad porque mucha gente nos pregunta cosas que deben ser las que están acá porque veo un nombre acá Matías Muñoz nos preguntó muchas veces por el camino de Comalle pro el estado entonces es o provoca muchas veces que nosotros no queremos contestar y al final yo quiero insistir que al final a Vialidad se le envían los oficios y que al final muchas veces hemos visto los oficios que hemos visto los oficios que ha traído la Sra. Claudia y no hay respuesta de muchas cosas

SECRETARIO CONCEJO: hay algunos servicios que hacen petición de información por transparencia es un elemento valido así que no sería el primero que seamos nosotros hemos visto Municipalidades que solicitan información y también la otra vez llego uno de Salud también la información parece que es el canal más rápido en algunas cosas

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Manuel?

07.- VARIOS

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí un varios Alcaldesa, a fines de este mes comienza un nuevo proceso del sistema de admisión escolar y mi preocupación es puntualmente por la gente o sea, que tiene que inscribir a los niños a nuestros colegios y que no sabe el sistema, porque además es engorroso en alguna ocasiones incierto y nos puede ocurrir en alguna oportunidad que algún niño de La Montaña se mande a Romeral o que un niño de las Liras caiga en Chimbarongo y ante eso también mi pregunta es, si hay alguna posibilidad que se hagan alguna campaña informativa de parte del municipio informando además las virtudes de nuestros colegios, los sellos sobre todo en estos sectores donde tenemos fuga de alumnos que son de nuestra comuna y se van a otra, por ejemplo Morza Huemul que se van a Chimbarongo o Comalle que se van a Rauco, porque obviamente uno espera que los niños estudien en el colegio más cercano, el sistema si bien en oportunidades no lo considera así pero la posibilidad de que vean las virtudes que tienen, en desmedro de otros colegios y por lo mismo es importante que conozcan que la oferta programática de nuestros colegios y también sepan que pueden tener el apoyo en la postulación, hay municipios a nivel país sobre todo ahora que se implementan en muchas regiones del país que van a tener personal que van a estar apoyando en los colegios, en los DAEM, para la gente que necesite postular a nivel colegio, entonces no sé si lo han considerado o se puede considerar

SRTA. ALCALDESA: es una buena acotación con respecto al tema nosotros se ha ido a capacitaciones donde ha ido el Director, el equipo del colegio y también ha habido apoderados que han asistido y también hay colegios que tienen la disposición de ayudarlo a la gente a postular, ya, así que eso se ha trabajado a lo mejor aquí que está el Jefe DAEM poder hacer una, difundir cada colegio, cada sello que tiene poder trabajarlo con más rigurosidad yo creo para poder colocarlo en la página para que todo el mundo pueda saber, yo creo que eso tenemos que mejorarlo más pero el otro tema lo hemos trabajado en todos los colegios, donde los apoderados también están bien empoderados con el tema porque se les ha explicado de que se trata, como lo hagan y tienen un equipo para que pueda ayudar a postular

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sobre todo con los niños de pre-básica, de kínder de 1º básico y el Liceo, sobre todo cuando hoy día tenemos Liceo Bicentenario en la comuna que no es municipal y obviamente Liceo Técnico Bicentenario y obviamente tenemos que ver ahí la posibilidad que nos prefieran el Liceo, porque al final sabemos que está mucho mejor que hacer un par de años

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, para solamente apoyar lo que dice Matías otros municipios usan medio radial para difundir los sellos de los colegios

SRTA. ALCALDESA: sí, podríamos también incluirlos ahora

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y nosotros creo que aprobamos el presupuesto de temas de difusión

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quizás ocuparlos ahí, yo no sé si los colegios a través de la Ley SEP pueden usar esto a su vez como difusión, de echo estoy preguntando porque creo que es buena la acotación de Matías y especialmente por nuestro Liceo de Teno que tiene el Pase, que yo creo que es una forma de venderlo y bueno y nosotros también cuando vamos a reuniones decirle a la gente que ya viene esto como dice Matías y que también somos responsables los seis concejales de acá, más la Alcaldesa de también difundir lo que es parte de nuestro Municipio

SRTA. ALCALDESA: yo comparto con ustedes, como que uno tiene un poco de desilusión con respecto a ese tema porque a la gente se le explica, pero mil veces y no quieren mandar sus hijos al Liceo, en cambio hay otras personas que dicen oye el Liceo realmente es una tremenda oportunidad para nosotros y gente que después no dice con Jefe DAEM, oye nadie nos contó del Pase cuando lo difundimos en todo los colegios de la comuna se hacer una presentación respecto a las carreras y a lo que significa el programa pase en todos los colegios de nuestra comuna, por lo tanto, esa reunión se ha tenido con todos los apoderados de todos los colegios que corresponde que salgan de octavo, donde se les ha explicado a los apoderados del programa Pase, entonces no es que no se le hayan dicho y a final de año llega la gente y nos dice oiga nunca nadie nos

dijo del Pase que tenía tercero y cuarto medio en compañía con profesores de la Universidad, primero y segundo año de Universidad acompañamiento de los profesores de la Universidad, que es una tremenda oportunidad que el Programa Pase es un trámite dar la prueba y que ellos van a elegir la carrera que ellos quieren se ha difundido mil veces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quizás que no quieren ahorrarse dos millones de pesos al año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en preuniversitario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo digo porque a veces la gente partiendo de cuanto la gente se ahorra en el bolsillo y lo otro quizás ver con los alumnos que ya están con programa Pase y como tenemos redes sociales y que los chiquillos las ocupan mucho, grabar a ellos y que ellos contando también como pasaron por el Liceo y ahora estudian gratis y los acompañé, yo creo que la mejor forma de vender por llamarlo de alguna manera, es con los mismo chiquillos que ya están

SRTA. ALCALDESA: sí, se ha traído al Liceo propiamente tal alumno que han dado su testimonio con respecto a que ha significado y como les ha cambiado la vida

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero los chiquillos del Liceo ya están ahí

SRTA. ALCALDESA: no pero 1º y 2º medio ellos están ahí, ellos en tercero empiezan con este programa Pase

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero sería bueno para que los papás vieran también eso a través de las redes, ver el tema con los alumnos

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema ¿algo más don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sobre el mismo tema de educación, estuve el otro en un actividad educativa que entiendo que es líder al menos en la región, es una actividad de concurso donde participan todas las escuelas municipales, es una tremenda iniciativa, se llama cuanto sabes Sagrada Familia, con un formato televisivo que obviamente es transmitido por las redes sociales del municipio, los niños están en una situación en la que jamás ha estado y todos los niños participan de una manera tremenda, contestan preguntas de conocimiento obviamente relacionadas con su nivel educativo, son dos niveles de primer ciclo y segundo ciclo y es una iniciativa de quienes estábamos ahí de otras comunas, también lo mencionábamos y nos dábamos cuenta del nivel de aparte de la producción de lo que es para los niños una actividad distinta, o sea hay profesores, aquí que entiendo cuando los profesores los sacamos de la sala los sacamos de la rutina y les enseñamos lo mismo quizás de la sala afuera es distinto y aquí en este sentido aplicarlo, es una experiencia que para ellos tener niños con altos niveles de vulnerabilidad también en una situación como esta es tremendo entonces, la invito Alcaldesa con el Jefe DAEM a que lo puedan considerar a lo mejor en el PADEM, ya que hoy día están trabajando en eso, desconozco cuanto es el tema de costos pero asumo que si Sagrada Familia es una municipalidad más chica que tiene menos matrícula

SRTA. ALCALDESA: y tiene más recursos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: puede hacerlo probablemente hizo alguna repasada por ahí

SRTA. ALCALDESA: claro, menos gastos exacto pero también yo los invité a todos los concejales también tenemos una actividad que es histórica aquí en Teno, de todos los colegios también participan ¿los saben ustedes?, en San Cristóbal, que se ha hecho en todos los colegios también donde los niños vienen a participar y donde ha sido también un éxito, a lo mejor uno nunca es profeta en su tierra, pero nosotros aquí en Teno hemos hecho una actividad de que los niños ha sido maravillosa y no tan solo en ese ámbito sino que también en la parte artística, matemática, poeta, hoy día tenemos hasta muchos niños que hoy día hacen una actividad maravillosa que es lo que pretendíamos hacer con la persona que contratamos en el DAEM, para que difundiera y subiera cada actividad que se hace en nuestros colegios que es mucha, entontes aquí está don Juan Valenzuela que podría sintetizarnos un poquito lo que se hace con el tema extraescolar, que ha sido una tremenda actividad que hemos hecho en los colegios o Claudio si tú quieres, cortito

JEFE DAEM(S): don Matías, efectivamente Sagrada Familia hace una tremenda actividad y que se requiere harta inversión, pero nosotros también tenemos actividades, lo que pasa es que a lo mejor no son, pero son buenas y muy buenas experiencias para los niños lo que hacemos es similar a que se hace allá, pero con increíble menos recursos, con la participación de todos los establecimientos educacionales el deletreo y fue

justamente fue una actividad que se originó a través de extraescolar, aquí está Juanito que puede dar más detalles seguramente

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: sí, muy bueno días, comentarles que los concursos de deletreo iniciaron ya llevamos como cuatro años ya haciendo el concurso

SRTA ALCALDESA: y fuimos ejemplo para el resto

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: sí y bueno, siempre los...provinciales yo incluso conozco fui el año pasado cuando estaba el de Sagrada Familia y no claro es otra inversión porque hay un programa radial también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, si es otro nivel

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: no, si se dan hartos nosotros participamos de eso mismo y a lo mejor sería más adelante

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo lo planteo hoy día sobre la mesa para que tengamos presente un actividad diferente, que como decía es líder en la región a lo mejor no es necesario hacer un tema de trasmisión, que eso generalmente genera alto costo, pero que se tenga presente y quizás se puedan considerar actividades con esa experiencia para los niños, porque uno dice claro uno puede ver el producto a través de las redes sociales del municipio y todo pero la experiencia para los niños es otra cosa o sea de tener el estrado, la teclera, las pantallas, las luces, la música, todo eso es algo que es una experiencia para los niños

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que es importante también hoy día en otros colegios están haciendo en los Alisos, como se llama específicamente lo que se está haciendo en los Alisos ¿Claudio?, un concurso lo acabo de firmar, así muy poquito un tema periodístico que esta

JEFE DAEM(S): ¡ah!, el que estamos haciendo en Los Alisos y en las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: sí Cristian Rodríguez creo que está trabajando con los niños, que hoy día los niños están participando a lo mejor hoy día es el piloto que tenemos en la actividad con los niños, como por ejemplo el deletreo que fuimos con los niños que fuimos pioneros y cuando venían las otras comunas a participar nos felicitaban porque fue una iniciativa nuestra, a lo mejor no se le ha dado la pompa que corresponde como se la dio Sagrada Familia, por eso quiero decirles que esto ha sido re importante para nuestra comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que disculpe, es que quizás por un tema de formación a Matias este tema de luces y este formato

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: formación profesional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no dije de formación dije de formación, te motiva más porque cree que es una forma de conducir mejor el conocimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: vi los niños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero cuando uno ve por ejemplo en Comalle el Festival de la voz, cuando uno va a Santa Susana y ve la exposición del colegio artístico, quizás no lo relevancia que yo creo porque a lo mejor se vende mejor el producto aquel, porque además hay todos los días un locutor diciendo que va a hacer eso y eso provoca también mayor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es puesta en escena

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, una puesta en escena, pero yo creo que más que una puesta en escena yo no sé si en Sagrada Familia, ya que nombraste esa comuna, tiene en ritmo de training que tenemos nosotros para el 18 de pasar por todos los colegios y teniendo más de una hora y media o dos horas'

SRTA. ALCALDESA: lo hacen todos juntos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces

SRTA. ALCALDESA: nosotros en cada lugar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, también yo quiero valorar quizás no la luz las luminarias pero sí el trabajo que se hace en cada colegio de perspectiva o sea nosotros siempre hemos dicho Matías, hay colegios que son más potentes en el tema artístico y hay colegios que son menos, pero yo creo que también entiendo tu moción pero yo creo que si a lo mejor vendiéramos mejor el Festival de la voz, vendiéramos mejor ese acto que se hace en Santa Susana, que yo creo que es maravilloso, yo se lo dije un dije un día a la Alcaldesa y a don Claudio que eso debería ser en el gimnasio y traer toda la gente acá y mostrarlo en el estadio ¿se acuerda que un día hablamos el tema?

JEFE DAEM(S): correcto don Paulo, disculpe en razón a ellos a lo que usted nos ha pedido y hemos visto también nosotros, vamos a hacer este comunal de cueca al aire libre o sea vamos a partir con los stands y después, entonces la idea es justamente por casi un poquito más de recursos, recuerde que pedimos escarpado recién y algunas cosas pero son mínimas, las inversiones para lo que se hace a propósito Alcaldesa también es bueno decirlo, porque no sé si lo saben ustedes que tenemos un grupo en el Liceo que está participando de un concursos de delibera, incluso un Abogado les está ayudando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el que firmamos nosotros

SRTA. ALCALDESA: sí, es el Concejo también

JEFE DAEM(S): ¡ah! y también ha tenido la participación de ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, nosotros estuvimos en el Congreso cuando fuimos

JEFE DAEM(S): sí, hay varias cosas que tiene razón

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día con respecto a lo que dice el concejal Díaz, si yo creo que son iniciativas interesantes creo que también nosotros a través del DAEM también deberíamos potenciar más estas actividades, creo que es mucho lo que se hace de repente no nos dan los tiempos como decía el concejal acá, no nos dan los tiempos esto de hacer una itinerancia que es muy agotadora para todo el Concejo y la Alcaldesa donde nos vamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y creo que es el único Concejo que se da la vuelta con todos y por todos lados.

SRTA. ALCALDESA: y nos damos la vuelta entera entonces, yo donde vemos el sentido de pertinencia que hay en cada localidad, yo creo que eso se valora por encima de todo, claro porque yo podría decir ya se hace todo en el estadio y se hace una presentación y las comunidades, cuando las comunidades, las comunidades es lo importante en la actividad que haya en su sector así que yo creo que eso tenemos que sentirnos orgullosos de lo que hacemos y vamos todos juntos para el 18 que es increíble, que no tenemos tiempo de nada en nuestras familias quedan totalmente postergadas para esos días porque hacemos una itinerancia realmente increíble, ¿algo más don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me reportaron de parte del sector El Manzano que pasó la gente de Vialidad arreglando un camino que estaba en excelentes condiciones, lo arreglaron y quedó mal, entonces mi pregunta es aquí a la Directora de Obras, claro muchas veces reclamamos que no pasa Vialidad, arreglando caminos malos pero hoy día me dicen el camino estuvo más de dos meses bueno, llovió no le pasó nada, se salió una acequia no le pasó nada al camino y pasaron arreglando una parte del camino y quedó malo, mi pregunta es ¿Vialidad no se fija en eso?

SRTA. ALCALDESA: pero ellos tienen técnicos Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero técnicos

SRTA. ALCALDESA: gente técnica, porque a mí me pasa lo mismo yo fui con Claudia a Comalle, fui con Claudia y el Director nos decía en el Rincón de San Carlos echaron bolones, que es lo que significaba eso, eso era la preparación para lo que se venía, entonces cuando uno no es técnico, por ejemplo hay gente que me dice Alcaldesa yo quiero recomendarle a él como haga la obra, como una persona ajena a nosotros puede dar la parte técnica que hacen, lo tenemos en un proyecto que me dice la gente oiga Alcaldesa y nosotros podemos ir dar nuestras observaciones a una licitación, imposible tenemos la parte técnica y los de Vialidad mandan su gente técnica, pero yo creo que en realidad a raíz de eso vamos a informar y a pedir explicaciones porque

dejaron el camino malo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que yo pienso y no se Claudia hablando de técnicos, Vialidad o en este caso la global conserva los caminos cada cierto tiempo y si el camino está en buenas condiciones o malas condiciones ¿lo tiene que hacer igual?

DIRECTORA OBRAS: lo que pasa es que, buenos días, esos trabajos que se hicieron ahí en esa ruta, fue como un mejoramiento que se hizo ahí en El Manzano, un tramo mejor digamos se hizo una buena mejora por eso a lo mejor a la gente le ha extrañado, que hayan pasado maquina con la calidad de camino que tenían, ahora a nosotros también me extraña lamentablemente nosotros no contamos con la programación de Vialidad, no nos informa los contrato que tiene la empresa Global, por lo tanto en realidad ellos son autónomos en eso y no podría responderle yo bajo que instancias proceden o no proceden a la programación, lo que tendríamos que hacer es consultarle directamente al Inspector Fiscal, que en este caso es don Quintín Quiroz si tienen más programación, de hecho para volver a pasar máquina ahí, porque podríamos hacerle la mención de lo que piensa la comunidad, también porque yo creo que como dice usted el camino tiene que haber estado bastante bueno, porque si le hicieron una mejora

SRTA. ALCALDESA: se arreglaron, se hizo un mejoramiento

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: o pedir que lo reparen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, como me lo plantearon en palabras de la comunidad fue como que hicieron una mezcla entre ripio y cemento y cemento y le pasaron, palabras no técnicas de la comunidad, quedó muy bueno

SRTA. ALCALDESA: ya, ok, pero le vamos a solicitar nosotros la información ¿algo más don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: dos consultas, me están llamando los dueños de los buses que el pago, que pasa con ellos que no les han pagado

SRTA. ALCALDESA: ¿qué buses?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: los que trasladan a los niños

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que el tema de los buses es que se está controlando el recorrido de los buses de mayo, junio, julio, todos estos meses y la gente no ha cumplido con lo que dice la licitación, por lo tanto se ha reunido la Comisión donde se ha aplicado multa para las personas, porque por ejemplo se les pide una cosa y no se ha hecho y hoy día se ha sido súper riguroso, hay un equipo que va a terreno ese es el problema que ha habido porque los pagos no han estado la Comisión ya se juntó, evaluó se liberaron algunos pagos y hoy día se van a aplicar la multa de los que corresponden, se ha tenido reuniones con todos ellos han venido aquí que porque se les aplica la multa cuando las bases de licitación dice que la multa va

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿hicieron los descargos ya?

SRTA. ALCALDESA: sí, ahora hicieron los descargos ellos y se reunió la Comisión y hoy día está

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y le dieron una respuesta o ¿no se le ha dado respuesta a ellos?

SRTA. ALCALDESA: no, si a ellos se les ha informado porque por ejemplo el último que entregó los descargos fue la semana pasada, entonces se les ha dado respuesta a todos, están en conocimiento

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: a me decían que no los dejaron, pero no se les ha dado respuesta, la han pedido

SRTA. ALCALDESA: son como cuatro personas que están

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa para complementar lo que dice la concejal, a mí también me hicieron digamos esta consulta y ellos señalan de que se les deben pagos de un trato directo que tuvieron desde del mes de mayo, abril y mayo y que de junio se le había cancelado en gran parte el recorrido por la licitación pública que ellos hicieron

JEFE DAEM (S): claro, lo que pasa es que efectivamente hacen un trato directo don José Luis, hay bases o hay términos de referencia y por lo tanto tienen que cumplir con lo que dice ese contrato, en definitiva y por tanto ellos yo dije en el Concejo anterior, que eran como cuatro personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: uno

JEFE DAEM(S): no, yo dije que eran más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, uno y que los demás estaban pagados, yo me recuerdo

SRTA. ALCALDESA: yo lo que me recuerdo, no me recuerdo exactamente pero sí se hicieron efectivas las

JEFE DAEM(S): las multas

SRTA. ALCALDESA: claro, se hizo se fue a terreno, se vio que se cumpliera con lo que correspondía y muchos no estaban cumpliendo y fue también a petición de la gente que va con los niños que vino a reclamar, que porque hoy día la gente, ustedes son estudiosos hoy día, pero la gente también está estudiosa, han sido capaces de bajar las bases y decir que el bus ene no está cumpliendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y del año tanto

SRTA. ALCALDESA: claro, no está cumpliendo y que por ejemplo no se permite que se reemplace un bus con otro bus sin haber informado al municipio y le sacan fotos, entonces hoy día increíble que nosotros hoy día hemos tenido que hacer cumplir las bases y la Comisión hoy día es la que determina

JEFE DAEM(S): pero, es un proceso más o menos largo, si por ejemplo ellos si hay supervisión, se encuentra alguna falencia de parte del transportista de cambio de chofer o cambio de vehículo, porque tienen que cumplir con el vehículo que dijeron que iban a trasladar a las personas, entonces cuando se hace eso se hace la supervisión a ellos se les dice hay esta observación, ellos hacen los descargos y después se reúne la Comisión para evaluar esos descargos y se determina si se aplica la multa completa, si no se aplica eso está entregado ya y quedan cuatro transportistas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso profesor, en el caso excepcional de que por ejemplo un transportes ya vaya en recorrido y quede en pana con los niños

JEFE DAEM(S): es muy diferente don José Luis, porque ellos tienen que comunicar a la Unidad Técnica y comunicar antes me pasó esto o tengo que cambiar el bus y ellos deberían tener un repuesto

SRTA. ALCALDESA: colocan uno, tienen que colocar uno

JEFE DAEM(S): disculpe, entonces no hicieron, que fue lo que nosotros vimos que eran esos cuatro transportistas, no han hecho nada de lo que nosotros

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, presentan las bases ellos tienen digamos otro bus para poder

JEFE DAEM (S): ellos deberían informar un reemplazante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe concejal, lo que pasa es que no tenemos o ellos han entendido mal el tema de como es el procedimiento, porque cada vez que hablamos con ellos y por lo que usted nos explica don Claudio, hay una forma de como usted nos explica y ellos tienen como otra forma de explicarnos como es la situación, no sería conveniente para todos nosotros para tener todos la misma opinión, de juntarnos con ellos un día acá y conversar el tema, porque así salimos todos la duda porque al final, nosotros decimos ya preguntamos, pero después de la pregunta les damos una respuesta no es que nosotros ya cumplimos, entonces al final uno queda cumplimos o no cumplimos

JEFE DAEM(S): claro, tienen que hacer los descargos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es bueno que nos juntemos con los transportistas el Concejo y poder conversar con ellos este tema, porque al final queremos tener una misma opinión todos al final, como dice la Alcaldesa, hemos hecho esto y esto otro, viene la gente con sus bases y claro y ellos no saben tal vez que la gente tiene sus bases, entonces es bueno también decirle a ellos saben preocuparse porque al final

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, yo creo que como autoridad nosotros no podemos defender lo indefendible cuando las bases digan una cosa, yo aunque quiera mucho los transportistas que están, hoy día las bases mandan, entonces yo no puedo estar bien con Dios y con el diablo para quedar bien con la gente de que hoy día no hace el recorrido, no ningún problema, pero las bases mandan, entonces cuando las bases claro yo creo que no tenemos ningún problema en poder reunirnos con estos cuatro transportistas con ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, yo creo que con todos porque al final todos tienen como

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todos los que quieran

SRTA. ALCALDESA: es que nosotros hemos tenido con todas reuniones, pero hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que como han tenido problema para poder ayudar a entender

SRTA. ALCALDESA: no, hay problema pero yo creo que tenemos que ser súper responsables si el tema de las bases dice y ustedes pueden bajar las bases

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, si lo tenemos claro

SRTA. ALCALDESA: sí, pueden bajar las bases porque yo de repente vengo a defender a alguien y estoy totalmente equivocada, bueno yo a quien le caiga y quien no lea las bases, yo creo que tiene que asumirlo pero cuando uno lee las bases y no se cumple como por ejemplo, que dicen de un chofer que está para un recorrido y está inscrito en otro recorrido y hoy día eso no es Ley, no puede, no corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, a propósito de lo que pasó con el accidente de la señora que iba a buscar cuando ocurrió el accidente en la vuelta del Rincón de Morales cuando ahí se reemplazó por el momento y fue una cosa emergencia porque también la gente puede reclamar

ASESORA JURÍDICA: disculpe Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

ASESORA JURÍDICA: eso está en proceso de multa o sea está en proceso de análisis por parte de la primera comisión, por así decirlo, que analiza la multa, además ustedes deben saber que el municipio cuenta con un Reglamento que nosotros establecimos de todo el proceso de multa y esto está en la página web, es conocido por los oferentes también, entonces este proceso en términos muy simples y resumidos, se señala que existiendo un incumplimiento por parte de cualquier servicio que se contrate la Unidad Técnica, el Asesor Jurídico, el Asesor Jurídica notifica a la persona se da un plazo para que ellos hagan descargos, luego son analizados por Asesor Jurídico y por control y emiten un informe para ver si aplican o no aplican multa, esto se genera un decreto alcaldicio, luego este decreto alcaldicio se notifica a los proveedores, los proveedores luego a contar de determinado plazo tienen los recursos que establece la normativa general y también los recursos que el propio Reglamento, establece cuando ellos interponen un recursos después del primer informe que hace Jurídico y Control, ya en la segunda instancia, por así decirlo, no lo analiza ni Jurídico ni Control, porque ya lo vimos en la primera etapa es analizado esto por tres personas distintas la Administradora Municipal, el Secretario Municipal y un integrante de la Unidad Técnica y aún le quedan pendiente a las personas los otros recursos, como recursos jerárquicos, como recursos de invalidación, miles de otros recursos, el día de hoy las personas, nuestros contratistas están informados de todo, si ellos no leen los términos muchas veces al aceptar la orden de compra ahí se les indican los respectivos términos de referencia, estas son las condiciones con las cuales nosotros los contratamos las condiciones con las cuales ustedes presentan la cotización y después cuando ellos cambien el chofer, dicen pero bueno pero si yo igual cumplí, perfecto pero usted me trajo los papeles de esta persona y esta otra persona no sabemos si tiene inhabilidades como para trabajar con menores y que es un tema súper complejo, súper delicado que en el fondo nosotros lo tenemos que sancionar ahí yo entiendo que hay casos excepcionales, que en la primera etapa nosotros tenemos que ponderar los antecedentes y ver si amerita o no una rebaja o una suspensión de la multa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente yo, me alegro de que a pesar del accidente haya ingresado también como un tema de multa, porque a lo mejor todos tenemos claro de que fue un accidente, tenían que ir a buscar los niños en la tarde, no hubo más de una hora para hacer el proceso de cambio, pero que ingrese ya indica que hay un procedimiento que se hace a pesar de, que puede decir no, para que tomamos si total fue un accidente y se perdona pero creo que es bueno hacer el proceso, ahora yo comparto con usted, yo creo que muchas veces se postula y no se lee de la A a la Z

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿algo más don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra que la veo tan enferma

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me preguntan si este 18 los niños tunning van a desfilan o no, la pregunta de todos los años

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿lo determinamos nosotros?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, la respuesta dijimos que era un año de castigo

SRTA. ALCALDESA: bueno, tenemos que verlo con la Comisión, aquí está don Claudio para que lo veamos el próximo Concejo, ya que algunos se han portado muy bien, ya que los marginamos por el tema, la gente que hoy día emitía humo ruido que les decíamos que bajaron los decibeles seguían, la gente claro fue muy complicado, entonces cuando hay niños chicos cuando hay adultos mayores cuando no se respeta, entonces le vamos a pedir el informe a don Claudio Vergara para el próximo Concejo

SECRETARIO CONCEJO: ¿puedo agregar algo?

SRTA. ALCALDESA: sí

SECRETARIO CONCEJO: breve no más, como estamos en el proceso de emigrar informaciones hacia el Servicio de Registro Civil y estamos en eso es una tarea muy complicada en cuanto al tiempo y a los antecedentes que tenemos, me di el trabajo de ver los tunning y creo que ninguno está vigente su directorio, algunos partieron solamente cuando se constituyeron y después no han hecho ningún trámite, esos debieran desaparecer, entonces ya no podemos hablar de una organización o un grupo

SRTA. ALCALDESA: no está organizado, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, una pregunta a la Sra. Ana que es la Encargada de Prodesal, he leído en varios artículos de municipios desde Coquimbo hasta la Octava Región que hay una sequía que no está declarada, pero entonces nosotros como municipio a través de Prodesal, observar cual va a ser el golpe que vamos a tener, porque al final hay muchos municipios que están pidiendo forrajes, incluso la Cuarta Región fue declarada zona de emergencia por el tema de la sequía, está llegando adicionalmente fardos y esas cosas y nosotros como municipalidad también tenemos que estar previniendo lo que viene, porque o si no vamos a tener ahí un problema grave y yo creo que disculpe don Manuel, bien usted como agricultor, usted sabe que viene, entonces Alcaldesa sugerir que desde ya o si ya lo están haciendo me parece bien y que nos entreguen un informe de lo que se ha hecho, ver el tema de la sequía porque de verdad creo que es un tema que en marzo del próximo año vamos a estar nosotros todos con muchos reclamos de que no hay esto no hay esto otro y eso también creo que nos afecta a nosotros como municipio, que no tenemos nada que ver porque es particulares pero como ya ha habido ayuda en otros lugares nos van a empezar a decir y por qué no nos

ayudan como en otros lugares

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos haciendo un levantamiento, lo vimos con Ángela y la Srta. Carolina Torres la SEREMI, el cual se va a trabajar en un levantamiento en toda la comuna con respecto a los diferentes tipos de cultivos, asesorando a la gente por el tema del agua, viendo las necesidades que tienen de forraje lo que necesitan, así que ya empezamos esta tarea sí, yo creo que es súper importante hoy día me mandó un video don Félix Garrido, donde me pone urgente Alcaldesa, agua tema importante, estamos súper complicado así que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Planchón esta sobre el nivel histórico de no agua

SRTA. ALCALDESA: así que compartimos plenamente hoy día tampoco la gente, hay que orientarla para que pueda tener cultivos con menos consumos de agua, si yo voy a poner 10 hectáreas colocaré menos hectáreas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel tiene una cifra ¿cómo es don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no, yo conversando con la persona encargada de los canales decía que en estos momentos hay 132 mm, que han caído y a la fecha deberían ser mínimo 600

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como 75 % de déficit

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por esto es lo mismo y una contradicción con lo que acabo de decir, pero la gente del sector de Santa Laura y La Mancilla está reclamando ya por el tema de la hélice, Morza todavía no se suma al reclamo

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Santa Susana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Santa Susana perdón y Comalle, entonces es un tema porque hay mucha gente que defiende esto porque dice que es trabajo para después y otra gente se molesta porque a ellos no les interesa que trabajen los otros, entonces y lo digo así porque así me lo han, los que reclaman en dicen eso entonces, también ver eso hay silenciadores que son súper caros pero creo que también ahí es un tema de quien coloca esa hélice también se hace responsable de lo que pasa en su hábitat, yo no sé si con el departamento ambiental

SRTA. ALCALDESA: sí, se hizo aquí está la Sra. Claudia, no está Marcos pero ya se han hecho reclamos con respecto a Comalle, Barros Negros, donde Marcos hizo el reclamo donde van a venir a fiscalizar y ver que se puede hacer porque realmente también estos silenciadores que se pueden colocar también pueden ser esos se activa automáticamente en el tema de la helada, entonces ya se hizo el reclamo han venido los vecinos, los invitamos a que puedan participar, también comentarles a ustedes que estamos invitando al SEREMI Salud y a los organismos que correspondan con respecto al tema de Vínicas, ya es un tema insostenible, ya no podemos más tenemos cantidad de reclamos, también queremos que hoy día vengan a una mesa de trabajo aquí la Superintendencia también para que podamos ver este tema que es a toda hora cuando uno les consulta dicen pero si la planta no está funcionando, en nada no tenemos problema y hoy día es un problema real entonces ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y hablando de olores hoy día en la mañana el olor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a alimento de perro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a alimento de perro era fuerte, entonces hablar con la otra empresa que tenemos

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: acá que también sea precavida con el tema porque también va a pasar lo mismo que Lontué que al final uno ingresa por Sagrada Familia y el olor es bastante fuerte

SRTA. ALCALDESA: entonces, eso para que lo pudieran invitar también el día que se venga esta mesa de

trabajo con el tema de que hoy día estamos en algo muy complicado, yo todos los días recibo gente con el tema de los olores, de las hélice, oye los invito hagan la denuncia, hagan la denuncia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: porque hoy día nosotros mandamos y por eso hoy día quisimos esta mesa de trabajo con la Superintendencia, en esta mesa para que veamos qué resultados vamos a tener

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de repente tomar alguna acción legal con esto bueno, si bien el olor todavía no es considerado un agente contaminante pasó ya el trámite en la Cámara de Diputados al Senado, esperamos que se apruebe pero de todas formas se altera el medioambiente común, de repente a través de la Unidad Jurídica un recurso de protección ya que están de moda últimamente atendiendo a la necesidad de la gente, que bueno de repente no todos nosotros nos vemos afectado pero la comunidad donde está el grueso de Teno sí.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que es importante Claudia ¿quieres decir algo?

DIRECTORA OBRAS: es importante quizás como vamos a hacer el llamado a esta mesa que se pudiera conformar, nos van a confirmar en la fecha que posiblemente podría ser este día viernes, aun no nos han confirmado ayer llamo el SEREMI

SRTA. ALCALDESA: no, es que perdón Claudia es que nosotros mandamos fechas tentativas martes, viernes, martes, viernes, entonces si ellos nos dicen que este viernes tenemos que les vamos a avisar que pueda asistir, pero realmente estamos dispuesta a que está coordinando el SEREMI que venga Salud y que venga la Superintendencia y el entonces, dependemos de las fechas que nos digan ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, consulta si tenemos nosotros en ciertos sectores estas luminarias que son solares que por problema de baterías parece que ya no funcionan, hay algún fondo para poder volver a comprar estas baterías o nosotros como Municipio podríamos hacer un esfuerzo y comprar a lo mejor batería por medio para que pueda haber una iluminación poquito más.

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo voy a hablar por la gente de San Miguel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero yo me refiero a

SRTA. ALCALDESA: pero por ejemplo, en lo que se colocó San Miguel esa gente no quiere nada con baterías, del minuto que se instalaron que fue una tremenda alternativa, Manuel Améstica Consejero hizo la gestión en el verano andábamos bien pero después un poco al andar ya no funcionaban, por lo tanto ahí tenemos un tremendo problema que lo estamos viendo con todos incluso se le dijo al Presidente, yo personalmente le dije que hoy día estos caminos vecinales nadie los declara bien de uso público ni Vialidad ni la DOM, por lo tanto hoy día ahí hay un diseño en San Miguel y en varios callejones que hoy día hay 10, 15 casas, están los diseños listos y nosotros no podemos continuar, porque no nos aceptan, entonces están en evaluación de este tema y en San Miguel está postulado un servicio normal, regular de esto que tenemos está incluido y en San León de Morza también ¿ya? así que esos están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el callejón de acá de Bellavista ¿cuál es?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, yo pregunte pero me dicen que sale más caro el remedio que la enfermedad

SRTA. ALCALDESA: en el Villagra entonces, de lo otro concejal lo tenemos estipulado en el formato que postulamos siempre están los diseños hechos, de las listas que se les mandó a ustedes y estamos esperando en esta respuesta quien nos puede certificar como bien de uso público estos callejones, al certificarlo nosotros tienen que ser tuición nuestra y tenemos que hacernos responsables de todo lo que significa mantener un callejón ¿ya?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes de terminar ese punto y eso proyectando significa que por ejemplo para el sector de La Montaña se están empezando a construir muchos callejones, que al final esos también van a pasar a ser parte nuestra, pero son callejones particulares, porque la gente al final compra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y loteos irregulares

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como lo que está pasando acá en San Rafael en la entrada que está un camino hacia adentro abren la puerta y al final eso va a estar pensando en los costos a futuro no estoy

SRTA. ALCALDESA: totales y de repente abren y no tienen agua y tenemos que vernos en la obligación de ir a llevarles agua a la gente y es complicadísimo el tema ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dos cosas agradecer el tema primero con seguridad vecinal que hemos tenido mucho contacto este fin de semana y comunicar al Concejo que anda gente pidiendo cosas después de las 10 de la noche porque es un tema de nosotros, porque es un tema que como seguridad a nosotros las persona empiezan a preguntar, entonces debo agradecer a don Rodrigo que la vez que escribo, sean las once, doce, una, dos de la mañana, a esa hora nos escribimos, trata de hacer algo con Carabineros o con Seguridad vecinal, creo que ha sido súper potente eso, la gente también ha visto el auto y solamente destacar el sector de don Álvaro fue que andaba un caballero pidiendo, dijo que era de Curicó, dos advertencias a la tercera se llama a Carabineros y el caballero se fue y anda tratando de robar parece, entonces que era de Curicó y ha venido mucha gente entonces, que tengan cuidado con eso y yo quiero insistir en algo que las comunidades tengan whatsapp comunitario, yo creo que eso ha sido súper potente en los sectores y en otros sectores no se hace porque no sé, pero como todos tenemos hablamos con harta gente preguntarles primero ¿tienen whatsapp?, comunica y si no lo tienen, comunicar que lo revisen por último para saber

SRTA. ALCALDESA: hoy día ha sido súper importante también que el Concejo tengo conocimiento la Junta de Vigilancia donde aquí participa claro de abigeato, donde participa aquí yo creo como usuario también don Manuel Solís, están súper organizados donde hoy día oye es impresionante la comunicación que hay donde esa la camioneta para la patente que hay todos están conectados, ha sido una muy buena tarea que ha liderado Rodrigo, también en el tema y hoy día que podamos ser Plan Piloto, por el tema del abigeato donde vino el Fiscal Regional donde ya va a haber otra mesa de trabajo donde se van a hacer los lineamientos, donde se va a trabajar, pero hoy día increíble cómo están las policías organizadas en la Puerta, Comalle, Morza, todos las comunidades de los sectores, cada día se están sumando más, ayer se reunieron aquí a sacar su directiva no se quien quedaría pero muchas rondas de noche, incluso claro, incluso han llegado inmediatamente incluso decía la misma gente que los que andan hoy día en este tema del abigeato que son de Molina, Curicó y Teno, dicen que ellos por ejemplo que andaban por ejemplo en la Aurora y le decía camioneta tanto, tanto, sospechosa en el lugar y eran ellos y hoy día los vecinos se están resguardando, este equipo que tienen así que estamos muy contento con eso y yo creo que todos deberíamos ir para lo mismo, porque hoy día como van a ser más los malos que los bueno, yo por lo menos me encuentro buena y creo que todos los que estamos aquí somos buenos, somos buenos y malos siempre son menos, los malos son menos, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que ahí falta un tema de organización entonces

SRTA. ALCALDESA: sí y hoy día ha sido una organización súper buena y estamos muy contentos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí por ejemplo también ayer en la tarde ahí en el Eucaliptus y en mi casa pasaron dos personas hacer estafa por la caja vecina y una persona igual ya sabe cuál son las personas que llegan y uno ya conoce las personas y fueron al Eucaliptus, a la Población y ahí estafaron a la señora le sacaron 100 lucas

SRTA. ALCALDESA: ahora mismo hubo un robo en la Feria del Tattersal, anoche, que se llevaron 12 millones de pesos, 6 encapuchados con pistola, con fierros, entonces es un tema súper complicado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: le llevaron a la gente, documentos, dinero teléfonos

SRTA. ALCALDESA: sí tenemos el tío de una funcionaria, aquí donde lo tiraron al suelo, donde es súper complicado ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, mire me enviaron recién un whatsapp que tenía que hablar, pero se me había olvidado, pero es un tema de SENCE que creo que ya está manejándose acá a lo mejor la Administradora y la Sra. Ana, tienen de la empresa Artes del Fuego que se realizó un curso el mes de mayo, de manejo de cultivo orgánico y señala que no les llegaron, los cómo se llama, lo que se había ofrecido los instrumentos

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y creo que esta empresa se declaró en quiebra

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ahí ¿qué va a hacer el SENCE?

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros vino un caballero de Viluco que es el representante de toda la gente que está ahí y vino a hablar conmigo de ahí lo vimos con la Ángela, claro vino la Directora y quedó de entregar y de reponer todas las cosas que se habían comprometido con respecto a las cosas de la empresa que quebró ¿Ángela?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, vino la Directora del SENCE, la gente tiene un acta donde dice los beneficios del SENCE, la empresa se fue a quiebra efectivamente, SENCE va a responder con la certificación y material para todos los participantes y ya se está trabajando con la unidad Jurídica en Santiago y apenas tengan los antecedentes nos van a mandar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea esto puede demorarse hasta octubre, noviembre

SRTA. ALCALDESA: tres meses dijeron, sí pero se les va a certificar y se les va a entregar los materiales ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente decir que me llamaron para avisarme que está pasando la maquina en Piedra Blanca y la gente está agradecida ya, va en un callejón y esperan que pronto que lleguen al otro

SRTA. ALCALDESA: súper bien, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa tengo una inquietud que también me lo hizo saber una persona respecto a que si existe alguna normativa en el manejo de bici y estas tricimotos que andan en el sector urbano, yo he visto que andan en la vereda, a veces andan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la nueva Ley de convivencia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no sé si se les exige alguna licencia de conducir ¿para estas personas?, a lo mejor

SRTA. ALCALDESA: tendría que averiguarlo con la Sra. Gloria, porque hoy día hasta los que andan en estas bicicletas con motor tiene que tener una licencia, yo no tenía conocimiento de eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: son gente con casco algunas, con casco por vereda, otros sin vereda

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a averiguar Ángela y poder dar respuesta al concejal con respecto a la licencia y con respecto también a Carabineros y la fiscalización a las medidas de seguridad de ellos ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que muchas veces compran estas motos y después varían el diseño y queda cubierto, entonces a lo mejor es más inestable

SRTA. ALCALDESA: sí, pero lo vamos a averiguar con la Sra. Gloria

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa, que se puede hacer con esta situación en el camino San Carlos, yo creo que todos han pasado por ahí al lado de la Iglesia y existe una señalética que está muy, digamos peligrosa

SRTA. ALCALDESA: claro, cuando fuimos con Claudia a terreno para que pudieran demarcar, también le manifestamos al Inspector que eso estaba peligroso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el pavimento está muy

DIRECTORA OBRAS: es que eso se lo comentamos también y la respuesta fue de él que ahora cuando se arregle todo ahí se va a solicitar la demarcación, porque no tienen recursos para hacerlo

SRTA. ALCALDESA: y tiene que estar el tiempo también más adecuado para poder demarcar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿Claudia?, viene algún mejoramiento después del camino porque yo he visto algunas partes que ya están como

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso ya lo arreglaron

SRTA. ALCALDESA: sí, después que se echa a perder, ellos van mejorando las partes, eso nos informó don

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no tiene seis meses y ya está carcomido

SRTA. ALCALDESA: no si nos mandaron inmediatamente después que se hizo al entrega, como al mes yo creo, nos mandó la gente fotos que el camino había quedado en pésimo estado que, que iban a hacer y hablamos con ellos y dicen que sí que todo igual que estos caminos básicos que se van mejorando por etapas ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, el viernes hay una actividad que lo vimos por redes sociales

SRTA. ALCALDESA: ¿a qué hora?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo del Ministro

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ayer nos llamaron a nosotros mira se nos había olvidado ayer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo vi por redes sociales

SRTA. ALCALDESA: ayer nos llamó el Ministro, nos llamaron ayer de que venía el Ministro de 10 a 11, hoy día en la mañana, nos van a confirmar por qué, porque acuérdense que cuando vino Lucas Palacios, lo tenían un día y lo cambiaron al otro día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, no pero viene el Ministro Subsecretario

SRTA. ALCALDESA: ¿hay certificación el viernes?, no me recuerdo pero igual les vamos a informar la Ángela por whatsapp, les informa la fecha, en primera instancia es a las once de la mañana, ¡ah!, yo no invito, lo que pasa es que eso lo hace Obras Publicas, ellos invitan, entonces yo les pongo en conocimiento a raíz de lo que me pregunta el concejal

08.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a considerar en próximas tablas ordinarias de la sesiones del Concejo Municipal.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:31 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh